

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-0455

SALTA, 12 de mayo de 2010

EXPEDIENTE N° 10.067/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2008-495 - mediante la cual se concede una licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Raúl Alberto Becchio – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología con motivo de ocupar un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 407, el Dr. Becchio presenta nota a través de la cual informa que suspende su licencia para reintegrarse a su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a partir del 11 de mayo de 2010.

Que por razones de urgencia se procede a la suscripción de la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reintegrar al Dr. Raúl Alberto BECCHIO - a su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología – a partir del 11 de mayo de 2010, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Recordar al Dr. Becchio que debe cumplimentar los formularios de declaración jurada de cargos y actividades toda vez que cambie su situación de revista, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesado, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Néida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales